



#SENTENCIADA E INHABILITADA

CORRUPCIÓN Y
FRAUDE HUNDEN
A KIRCHNER **P26**

#ARGENTINA

**CRISTINA,
CULPABLE
DE FRAUDE**LA VICEPRESIDENTA NO IRÁ A PRISIÓN,
PERO FUE INHABILITADA PARA
BUSCAR NUEVOS CARGOS PÚBLICOS

AFP, AP Y EFE

Un tribunal condenó ayer a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner a seis años de prisión y la inhabilitó para ocupar cargos públicos de manera perpetua, tras hallarla culpable de fraude y corrupción cuando presidió Argentina, de 2007 a 2015, un fallo que la peronista atribuyó a una "mafia judicial".

"Esto es la confirmación de un sistema paraestatal", sostuvo la también exmandataria en su canal de YouTube en reacción a la condena.

Fernández fue hallada culpable de una defraudación al Estado por cerca de mil millones de dólares mediante la adjudicación de forma irregular

de 51 obras viales con fondos nacionales a Lázaro Báez, un empresario allegado, durante sus dos mandatos.

Esta es la primera vez que un vicepresidente argentino es condenado estando en funciones. Pese a la condena, Fernández no irá a prisión por contar con fuero.

El fallo en primera instancia abre un largo derrotero de apelaciones que puede durar años y durante el cual podría postularse a cargos públicos.

Pero en una sorpresiva declaración, tras la condena, Cristina negó esa posibilidad.

"No voy a ser candidata a nada, ni a senadora, ni a diputada ni a Presidenta de la nación" en las elecciones generales de 2023, dijo en las redes sociales.

La causa tiene un fuerte

impacto político en un país polarizado entre el gobernante peronismo y la oposición de derecha, en medio de una crisis económica con casi 100% de inflación anual estimada.

"En los alegatos probé que no tuve el manejo del presupuesto. No legislo, lo hace el Congreso. Ninguna de las mentiras fueron probadas. Es un Estado paralelo, una mafia judicial que me condenó", dijo en un discurso en las redes.

"La penalización tiene un fuerte impacto político", declaró el analista Rosendo Fraga.

Pero "la posibilidad de que sea detenida por esta condena es inexistente (...) La sentencia sin prisión efectiva es "una decepción para los sectores antikirchneristas", apuntó.



Desde el inicio del juicio, en 2019, la exmandataria sostuvo que su condena "está escrita de antemano" al denunciar que se trata de "un juicio político" que persigue al peronismo.

La fiscalía pidió para ella 12 años de prisión al acusarla de ser "jefa de una asociación ilícita" y de defraudación, y solicitó su inhabilitación política para ejercer cargos públicos. El tribunal no aceptó el cargo de "asociación ilícita".

Fernández aseguró, no obstante, que seguirá en la política. "Opinar y decir lo que me parece que hay que hacer para salir y construir un país mejor para nuestra gente, a eso no voy a renunciar nunca", dijo.

Cristina acusó a los jueces de haber "inventado y tergiversado" los hechos. ●

6

● AÑOS DE
CÁRCEL, LA
CONDENA.

69

● AÑOS DE
EDAD TIENE
CRISTINA.

NO VOY A
SER CANDI-
DATA A NA-
DA, NI A SE-
NADORA, NI
A DIPUTADA
NI A PRESI-
DENTA'.

●
**CRISTINA
FERÁNDEZ**
VICEPRESIDENTA
ARGENTINA

AÚN HAY
MÁS

1

● Tres de los 13
acusados fueron
absueltos o
sobresueltos.

2

● Es el primer
juicio y la
primera condena
a Fernández.

3

● Otras investi-
gaciones por
distintos delitos
siguen abiertas.

4

● Organizaciones
kirchneristas se
declararon en
alerta.

5

● Fernández es
la dirigente más
popular de la
centroizquierda.